

INFORME DEL COMISARIO

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TURISMO FURGOMANTA S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Compañía En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TURISMO FURGOMANTA S.A.** presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2015.

Los Estados Financieros son responsabilidad exclusivamente de sus Administradores. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

La presentación de estados financieros está bajo los parámetros gubernamentales y NIIF. En el presente ejerció fiscal se **registra poco movimiento financieros**, debido a que la Agencia Nacional De Transito nos **OTORGO EL PERMISO DE OPERACIÓN** en el 22 de Noviembre del 2015 para de esta manera seguir con la actividad de la empresa para que poco a poco a poco valla normalizándose la actividad de cada uno de los accionistas porque tenemos que cambiar de unidades porque las anteriores no están homologadas.

En mi opinión los Estados Financieros y Económicos de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y TURISMO FURGOMANTA S.A presenta una utilidad pequeña en los resultados debido al poco movimiento financiero y a la demora en la entrega de los permisos de operación, pero gracias a la gestión de los socios tenemos la seguridad de superar estos inconvenientes y seguir trabajando en beneficio de la empresa.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TURISMO FURGOMANTA S.A.

RUC: 2390004977001

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1 de enero hasta 31 de diciembre del 2015

	INGRESOS	<u>3599,2</u>
INGRESOS OPERACIONALES		1173,00
Ventas netas locales	1173,00	
INGRESOS NO OPERACIONALES		2426,20
Prestación de servicios	376,20	
Otros ingresos (Cuota Administrativa)	2050,00	

COSTOS Y GASTOS		3421,42
COSTOS		490,99
Adquisiciones	490,99	
GASTOS ADMINISTRATIVOS		2.624,70
Remuneraciones	1.800,00	
Ap. Patronal U F. Reservas al IESS	540,00	
Décimo Tercer Sueldo	152,70	
Décimo Cuarto Sueldo	132,00	
GASTOS DE VENTA		271,08
Útiles de Oficina	6,98	
Combustible	60,09	
Mantenimiento Arreglo y Rep. Vehículos	104,81	
Gasto Deprec. Activo Fijo	8,90	
Servicios Básicos	90,30	
GASTOS FINANCIEROS		34,65
Servicios Bancarios	34,65	
Utilidad		177,78
UTILIDAD ANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES		177,78
PARTICIPACIÓN 15% UTILIDAD TRABAJADORES		26,67
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		151,11
IMPUESTO A LA RENTA 22%		33,24
UTILIDAD DEL EJERCICIO		117,87

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Tiene como finalidad informar sobre la situación financiera de la empresa, de los bienes y derechos que posee, cuanto y a quienes debe y cuantos es la tenencia real patrimonial de los accionistas.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TURISMO FURGOMANTA S.A.

RUC: 2390004977001

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Del 1 de enero hasta 31 de diciembre del 2015

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES		939,7
Efectivo y equivalentes al efectivo	319,32	
Cuentas y doc. Por cobrar	306,04	
Otras Cuentas y Documentos Por cobrar	314,34	
ACTIVOS NO CORRIENTES		16658,83
Inventarios (Suministros)	6,98	
Activos por impuestos corrientes	1777,22	
Vehículos	14633,93	
Equipo de computación y software	249,60	
(-) Depre. Acum. Propiedad, planta y equipo	-8,90	
TOTAL ACTIVOS		17598,53

PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		2050,00
Sueldos por pagar	300,00	
IESS por pagar	1750,00	
	<hr/>	
PASIVOS NO CORRIENTES		14460,77
Documentos por pagar a L/P (CREDITO MUTUO)	14456,97	
Retención a la fuente del impuesto a la renta	3,80	
	<hr/>	
TOTAL PASIVOS		16510,77
PATRIMONIO		
PATRIMONIO DE APORTACIÓN		800,00
Capital suscrito	800,00	
	<hr/>	
PATRIMONIO DE RESERVA		169,98
Reserva legal	169,98	
	<hr/>	
PATRIMONIO DE RESULTADO		117,78
Utilidad o Pérdida del ejercicio	117,78	
	<hr/>	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		17598,53
		<hr/> <hr/>

CONCLUSIONES:

Como parte de mi revisión, verifique que nuestros administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

RECOMENDACIÓN:

Como estamos viendo la tendencia de la crisis y la economía del país hace también que en el campo de los negocios y las finanzas requieran adoptar estrategias para obtener recursos y lograr mantener la empresa con liquidez y solvencia.

Es todo cuanto puedo mencionar según la información facilitada por los administradores y demás funcionarios que intervinieron en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TURISMO FURGOMANTA S.A.

Atentamente,



Sr. Macay Cevallos Hernán
 CI. 171182011-6
 COMISARIO